INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de diciembre del año 2014, se presenta el Informe final resultante de la Evaluación de Ofertas inherente a la **Licitación Pública Nacional - SBE Nº 95/14 "ADQUISICIÓN DE GASAS Y OTROS INSUMOS PARA EL IPS"**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

1. CONFORMACION DE LA COMISION EVALUADORA

Por Memorándum DBS/OBS/Nº 0738/2014, la Oficina de Coordinación – D.G.B.S, informa que se designó la Comisión Evaluadora, conforme a lo establecido en la Resolución N° 011-003/09 y Resolución N° 053-016/14 de fecha 26 de junio de 2014, disponiendo la integración con los siguientes funcionarios: **Dra. Ruth M. Zayas C. y la Lic. Cristina L. Oliveira G.** en representación de la Gerencia de Salud, el **Abg. Raúl Quiñonez**, en representación de la Dirección Jurídica, el Lic. **Manuel Astigarraga F.** en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y el **Abg. Eduardo Bartolozzi** en su carácter de Miembro Certificado por la DNCP.

2. ANTECEDENTES

Que, por Nota Interna NOT- 0216-2014-000650 de fecha 18 de setiembre de 2014, la Dirección de Gestión Médica Administrativa a través del Departamento de Farmacoterapéutica, solicita el llamado a Licitación Pública para la **"ADQUISICIÓN DE GASAS Y OTROS INSUMOS PARA EL IPS"**, recepcionado en la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, en fecha 22 de setiembre de 2014.

Que, la Unidad Técnica de Contrataciones por Memorando DBS/TC/Nº 1309/2014, de fecha de 20 de octubre de 2014, informó que se ha reprogramado en el PAC 2014, con el ID Nº 282.866, la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE "ADQUISICIÓN DE GASAS Y OTROS INSUMOS PARA EL IPS".-**

Por Resolución Nº 095-003/14 de fecha 30 de octubre de 2014, el Consejo de Administración resolvió: 1º) Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 95/14 "Adquisición de Gasas y Otros Insumos para el IPS". 2º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 95/14 "Adquisición de Gasas y Otros Insumos para el IPS". Art. 3º Disponer que se proceda a la invitación y publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).-

Por Nota P.R.D.G.B.S. Nº 1549/14, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, comunicó el inicio del llamado LPN Nº 95/14, con ID Nº 282.866, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera por Memorando DFI/DPR/PR2 Nº 015510/14 de fecha 22 de octubre de 2014, informó que el pedido afecta al **Rubro 350 "PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUIMICOS Y MEDICINALES" del Programa N° 2 de Asistencia Médica General**, que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 2057/14 de fecha 22 de octubre de 2014.- Cabe mencionar que el llamado es Plurianual, y que afectara al ejercicio 2015, cuyos pagos estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente.

4. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El llamado fue realizado en la modalidad de Subasta a la Baja Electrónica, y los detalles de dicho procedimiento se encuentran íntegramente en el Acta de Sesión Publica Virtual SBE ID 282866.

Raúl Antonio Quiñonez Rodas
Abogado Mat. Nº 3.704
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contrataciones
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
LIC. MANUEL ASTIGARRAGA
JEFE
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Cristina L. Olivero G.
Fiscalización - Reg. Prof. Nº 312

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dra. Ruth María Zayas
Directora
Dirección de Apoyo y Servicios

De conformidad al Acta N° 157/14 de fecha 28 de noviembre de 2014, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a los sobres ofertas recepcionadas, dándose lectura al monto de las mismas como sigue:

a) VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A.- RUC 80001446-4: **Según planilla de precios cotiza por un monto total de** Gs. 7.943.400.000.- (Guaraníes siete mil novecientos cuarenta y tres millones cuatrocientos mil) IVA incluido. **Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs. 309.000.000.- (Guaraníes trescientos nueve millones) **Empresa Aseguradora: FENIX S.A. de SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 19.1508.0002889.0000.- Total de hojas foliadas: 01 al 166 (ciento sesenta y seis) hojas.**

b) CHACO INTERNACIONAL S.A. - RUC 80026564-5: **Según planilla de precios cotiza por un monto total de** Gs. 2.153.800.000.- (Guaraníes dos mil ciento cincuenta y tres millones ochocientos mil) IVA incluido. **Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs. 130.000.000.- (Guaraníes ciento treinta millones) **Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.032193/000.- Total de hojas foliadas: 01 al 64 (sesenta y cuatro) hojas.**

c) CATETERES & AFINES S.A.- RUC 80030030-0: **Según planilla de precios cotiza por un monto total de** Gs. 210.000.000.- (Guaraníes doscientos diez millones) IVA incluido. **Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs. 6.300.000.- (Guaraníes seis millones trescientos mil) **Empresa Aseguradora: REGIONAL SEGUROS N° de Póliza: 49.1508.0000099.0000.- Total de hojas foliadas: 01 al 119(ciento diez y nueve) hojas.**

d) PROSALUD FARMA S.A.- RUC 80033584-8: **Según planilla de precios cotiza por un monto total de** Gs. 4.989.000.000- (Guaraníes cuatro mil novecientos ochenta y nueve millones) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs. 150.000.000.- (Guaraníes ciento cincuenta millones) **Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. de SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.032180/000.- Total de hojas foliadas: 01 al 45 (cuarenta y cinco) hojas.**

e) DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.- RUC 80013820-1: **Según planilla de precios cotiza por un monto total de** Gs. 172.920.000- (Guaraníes ciento setenta y dos millones novecientos veinte mil) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs. 9.000.000.- (Guaraníes nueve millones) **Empresa Aseguradora: EL SOL DEL PARAGUAY CIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. N° de Póliza: 23.1508.0004009.0000.- Total de hojas foliadas: 01 al 54 (cincuenta y cuatro) hojas.**

f) SCARPE S.R.L.- RUC 80018104-2: **Según planilla de precios cotiza por un monto total de** Gs. 2.836.000.000- (Guaraníes dos mil ochocientos treinta y seis millones) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs. 100.000.000.- (Guaraníes cien millones) **Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. de SEGUROS N° de Póliza: 45.1508.0006452.0000.- Total de hojas foliadas: 01 al 27 (veinte y siete) hojas.**

5. <u>RESUMEN DE LA VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL</u> (conforme a las IAO del PBC)

Oferente	Garantía de Mantenimiento de Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
VICENTE SCAVONE Y CIA. C.E.I.S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CHACO INTERNACIONAL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Raúl Antonio Quiñónez Rodas
Abogado Mat. N° 3.704
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Ruth María Zayas
Directora
Dirección de Apoyo a Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
LIC. MANUEL ASTIGARRAGA
JEFE
Unidad de Contrataciones
DGBS - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Cristina L. Olivero G.
Fiscalización - Reg. Prof. N° 312
Dpto. Financiero y Auditoría

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Oferente	Garantía de Mantenimiento de Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
CATETERES & AFINES S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PROSALUD FARMA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SCARPE S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

6. INFORME JURIDICO

El representante de la Dirección Jurídica en el presente procedimiento de contratación, realiza su informe de evaluación, conforme a lo siguiente:

Por medio del presente y en nuestro carácter de representantes de la Dirección Jurídica en la Licitación Pública Nacional Nº **95/2014: Adquisición de gasas y otros insumos para el IPS**, se remite el informe jurídico de la verificación de las documentaciones legales presentadas por los siguientes oferentes:

1- Chaco Internacional S.A.

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:**

Cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

2- Catéteres y afines S.A.

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:**

Cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

3- Vicente Scavone y Cia. C.E.I.S.A.

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:**

Cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

Raúl Antonio Quiñónez Rodas Abogado Mat. Nº 3.704 Dirección Jurídica INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Eduardo Bartolozzi Jefe de Departamento de Contratos D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL LIC. MANUEL ASTIGARRAGA JEFE Dirección de Contrataciones DGBS - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Cristina L. Olivero G. Fiscalización - Reg. Prof. Nº 312 Dpto. Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Dra. Ruth María Zayas Directora Dirección de Apoyo y Servicios

4- **Pro Salud Farma S.A.**

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:**

Cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

5- **Distribuidora Ypacarai S.A.**

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:**

Cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

6- **Scarpe S.R.L.**

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:**

Cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
LIC. MANUEL ASTIGARRAGA
JEFE
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Cristina L. Olivero G.
Fiscalización - Reg. Prof. Nº 312
Dpto. Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Ruth María Zayas
Directora
Dirección de Apoyo y Servicios

Raúl Antonio Quiñónez Rodas
Abogado Mat. Nº 3.704
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

OFERENTES	ITEM	CÓDIGO	Nº DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total Cantidad Máxima IVA Incluido	% IVA A APLICAR	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	% VAR.	OBSERVACION
NO COTIZADO	1	3919	42295407-001	MASCARILLA QUIRÚRGICA DESCARTABLE: MÁSCARA QUIRÚRGICA DESCARTABLE	UNIDAD	UNIDAD			900.000	1.800.000			10%	180		**DESIERTO**
NO COTIZADO	2	3917	42151626-018	GORROS DESECHABLES: GORROS QUIRÚRGICOS NO ESTERILES	UNIDAD	UNIDAD			500.000	1.000.000			10%	210		**DESIERTO**
CHACO INTERNACIONAL S.A.	3	2731-2	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA: JERINGA DESECHABLE DE 10 CC C/AGUJA 21G x 1 1/2	Unidad	Unidad	CONFFIDEL / CHANGZHOU HUICHUN MEDICAL EQUIPEMENT CO. LTD.	CHINA	1.400.000	2.800.000	364	1.019.200.000	10%	420	-13%	**CUMPLE EETT**
VICENTE SCAVONE Y CIA.	3	2731-2	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA: JERINGA DESECHABLE DE 10 CC C/AGUJA 21G x 1 1/2	Unidad	Unidad	VITTA - JIANGXI HONGDA MEDICAL / CHANGZHOU HUICHIN MEDICAL SILLDEN TRADE LETS MED LIMITED	CHINA	1.400.000	2.800.000	399	1.117.200.000	10%	420	-5%	**CUMPLE EETT**
SCARPE S.R.L.	3	2731-2	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA: JERINGA DESECHABLE DE 10 CC C/AGUJA 21G x 1 1/2	Unidad	Unidad	ANHUI KANGDA MEDICAL PRODUCT CO., LTD	CHINA	1.400.000	2.800.000	400	1.120.000.000	10%	420	-5%	**CUMPLE EETT**
CHACO INTERNACIONAL S.A.	4	2729	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA:JERINGA DESECHABLE 5 CC C/AGUJA	UNIDAD	UNIDAD	CONFFIDEL / CHANGZHOU HUICHUN MEDICAL EQUIPEMENT CO. LTD.	CHINA	1.500.000	3.000.000	280	840.000.000	10%	300	-7%	**CUMPLE EETT**
VICENTE SCAVONE Y CIA.	4	2729	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA: JERINGA DESECHABLE 5 CC C/AGUJA	Unidad	Unidad	VITTA - JIANGXI HONGDA MEDICAL / CHANGZHOU HUICHIN MEDICAL SILLDEN	CHINA	1.500.000	3.000.000	330	990.000.000	10%	300	10%	**CUMPLE EETT**

Ñóñez Rodas
Jefe Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
LIC. MANUEL ASTIGARRAGA
JEFE
Unidad Técnica de Contrataciones
DGAS - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Cristina L. Olivero G.
Fiscalización - Reg. Prof. Nº 312
Dpto. Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Ruth María Zayas
Directora
Dirección de Apoyo y Servicios

OFERENTES	ITEM	CÓDIGO	Nº DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total Cantidad Máxima IVA Incluido	% IVA A APLICAR	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	% VAR.	OBSERVACION
							TRADE LETS MED LIMITED									
SCARPE S.R.L.	4	2729	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA: JERINGA DESECHABLE 5 CC C/AGUJA	Unidad	Unidad	ANHUI KANGDA MEDICAL PRODUCT CO., LTD	CHINA	1.500.000	3.000.000	360	1.080.000.000	10%	300	20%	**NO CUMPLE,LA MUESTRA PRESENTADA ES A PRESIÓN Y LO SOLICITADO ES A ROSCA**
SCARPE S.R.L.	5	2733-1	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA:JERINGA DESECHABLE 20 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/2	UNIDAD	UNIDAD	ANHUI KANGDA MEDICAL PRODUCT CO., LTD	CHINA	400.000	800.000	350	280.000.000	10%	650	-46%	**NO PRESENTA MUESTRA**
VICENTE SCAVONE Y CIA.	5	2733-1	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA: JERINGA DESECHABLE 20 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/2	Unidad	Unidad	NIPRO	JAPÓN-USA-BRASIL-CHINA-TAILANDIA	400.000	800.000	800	640.000.000	10%	650	23%	**CUMPLE EETT**
CHACO INTERNACIONAL S.A.	6	2724	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA:JERINGA DESECHABLE 3 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/2	UNIDAD	UNIDAD	CONFFIDEL / CHANGZHOU HUICHUN MEDICAL EQUIPEMENT CO. LTD.	CHINA	400.000	800.000	212	169.600.000	10%	270	-21%	**CUMPLE EETT**
SCARPE S.R.L.	6	2724	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA: JERINGA DESECHABLE 3 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/2	Unidad	Unidad	ANHUI KANGDA MEDICAL PRODUCT CO., LTD	CHINA	400.000	800.000	220	176.000.000	10%	270	-19%	**CUMPLE EETT**
VICENTE SCAVONE Y CIA.	6	2724	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA: JERINGA DESECHABLE 3 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/2	Unidad	Unidad	VITTA - JIANGXI HONGDA MEDICAL / CHANGZHOU HUICHIN MEDICAL SILLDEN TRADE LETS MED LIMITED	CHINA	400.000	800.000	259	207.200.000	10%	270	-4%	**CUMPLE EETT**
CHACO INTERNACIONAL S.A.	7	2739	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA:JERINGA DESECHABLE DE 1 CC P/INSULINA DE 100 UI. C/AGUJA DE 27G a 28G x 1/2	UNIDAD	UNIDAD	CONFFIDEL / CHANGZHOU HUICHUN MEDICAL EQUIPEMENT CO. LTD.	CHINA	250.000	500.000	250	125.000.000	10%	705	-65%	**CUMPLE EETT**

Paúl Antonio Quiñonez Rodas
Abogado Reg. Nº 8.704
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
LIC. MANUEL ASTIGARRAGA
JEFE
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Cristina L. Olivero G.
Fiscalización - Reg. Prof. Nº 312
Dpto. Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Ruth María Zayas
Directora
Dirección de Apoyo y Servicios

OFERENTES	ITEM	CÓDIGO	Nº DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total Cantidad Máxima IVA Incluido	% IVA A APLICAR	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	% VAR.	OBSERVACION
SCARPE S.R.L.	8	2742	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA:JERINGA DESECHABLE 1 CC P/TUBERCULINA C/AGUJA 27 G a 28 G x 1/2	UNIDAD	UNIDAD	ANHUI KANGDA MEDICAL PRODUCT CO., LTD	CHINA	250.000	500.000	360	180.000.000	10%	250	44%	**CUMPLE EETT**
NO COTIZADO	9	3529	42295408-001	CEPILLO PARA LAVADO DE MANO CON IODOPOVIDONA:CEPILLO QUIRÚRGICO	UNIDAD	UNIDAD			25.000	50.000			10%	4400		**DESIERTO**
NO COTIZADO	10	4242	42294002-001	ESPATULA P/PATOLOGÍA CERVICAL: ESPÁTULA DE MADERA P/ PATOLOGÍA CERVICAL	UNIDAD	UNIDAD			100.000	200.000			10%	80		**DESIERTO**
PROSALUD FARMA S.A.	11	3896	42311511-001	GASA HIDRÓFILA: GASA HIDRÓFILA NO ESTÉRIL.	Metro	UNIDAD	EASTMARK	CHINA	1.500.000	3.000.000	1.663	4.989.000.000	10%	1.390	20%	**NO CUMPLE ASPECTO, LONGITUD Y PESO/m2**
VICENTE SCAVONE Y CIA.	11	3896	42311511-001	GASA HIDRÓFILA: GASA HIDRÓFILA NO ESTÉRIL	Unidad	Unidad	CAMIA - HAIAN MEDIGAUZE SILLDEN TRADE LETS MED LIMITED	CHINA	1.500.000	3.000.000	1.663	4.989.000.000	10%	1.390	20%	**NO CUMPLE VERIFICACION DE ETIQUETADO, ASPECTO, ANCHO, LONGITUD Y PESO/m2**
NO COTIZADO	12	2943-1	42231701-002	SONDA NASOGASTRICA ADULTO:SONDA NASOGÁSTRICA Nº 16, PVC siliconada	UNIDAD	UNIDAD			3.500	7.000			10%	3300		**DESIERTO**
NO COTIZADO	13	2944-1	42231701-002	SONDA NASOGASTRICA ADULTO:SONDA NASOGÁSTRICA Nº 18, PVC siliconada	UNIDAD	UNIDAD			3.500	7.000			10%	3300		**DESIERTO**
NO COTIZADO	14	2479		HOJA DE BISTURI DE ACERO INOXIDABLE: HOJA DE BISTURÍ RECTA N° 21	UNIDAD	UNIDAD			20.000	40.000			10%	700		**DESIERTO**
CATETERES Y AFINES S.A.	15	10295	46182001-007	MASCARA DE PROTECCION N 95	UNIDAD	UNIDAD	KIMBERLY CLARK	USA / MEXICO	15.000	30.000	7.000	210.000.000	10%	5.500	27%	**CUMPLE EETT**

Raúl Antonio Quiñónez Rodríguez
Abogado Matrícula N° 3.704
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
LIC. MANUEL ASTIGARRAGA
JEFE
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Cristina L. Olivero G.
Fiscalización - Reg. Prof. Nº 312
Dpto. Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Ruth María Zayas
Directora
Dirección de Apoyo y Servicios

OFERENTES	ITEM	CÓDIGO	Nº DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total Cantidad Máxima IVA Incluido	% IVA A APLICAR	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	% VAR.	OBSERVACION
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	16	7001	42142402-006	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA C/BALÓN: CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA N° 7,5 C/BALÓN	UNIDAD	UNIDAD	SMITHS MEDICAL	MEXICO	150	300	331.100	99.330.000	10%	44.000	653%	NO PRESENTA MUESTRA, SE SUGIERE DECLARAR DESIERTO
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	17	7003	42142402-006	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA C/BALÓN:CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA N° 8,5 C/BALÓN	UNIDAD	UNIDAD	SMITHS MEDICAL	MEXICO	175	250	220.000	55.000.000	10%	44.000	400%	NO PRESENTA MUESTRA, SE SUGIERE DECLARAR DESIERTO
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	18	6024	42142402-006	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA C/BALÓN:CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA N° 8 C/ BALÓN	UNIDAD	UNIDAD	SMITHS MEDICAL	MEXICO	50	100	185.900	18.590.000	10%	44.000	323%	NO CUMPLE, PRESENTA MUESTRA CON CATÉTER DE ASPIRACIÓN Y NO SE SOLICTA CON CATÉTER DE ASPIRACIÓN, PRECIO MUY ELEVADO, SE SUGIERE DECLARAR DESIERTO
NO COTIZADO	19	11021	42221503-006	CATÉTER INTRAVENOSA PARA VÍA CENTRAL PEDIATRICA: CATETER P/ VÍA VENOSA CENTRAL 3,5 FRENCH 2 LUMEN	UNIDAD	UNIDAD			90	180			10%	185000		DESIERTO

Raúl Antonio Giménez Rodas
Abogado Mat. Nº 3.704
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
LIC. MANUEL ASTIGARRAGA
JEFE
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Cristina L. Olivero G.
Fiscalización - Reg. Prof. Nº 312
Dpto. Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Ruth María Zayas
Directora
Dirección de Apoyo y Servicios

8. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5.174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, se concluye que no presenta errores aritméticos, si procedieron a ajustar sus precios con respecto los precios ganadores del Acta de Sesión Publica Virtual, conforme lo establece la reglamentación vigente.

9. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

Por Nota de fecha 4 de diciembre de 2014, la Comisión Evaluadora remitió a la Unidad de Control de Calidad de Productos Médicos, las muestras presentadas en el Ítem 11 GASA HIDROFILA: GASA HIDROFILA NO ESTERIL.

Respuesta: Por Nota Interna de fecha 9 de diciembre de 2014, la Unidad de Control de Calidad de Productos Médicos remitió su informe acerca de las muestras presentadas, de lo cual resumimos cuanto sigue:

La muestra presentada por la firma VICENTE SCAVONE Y CIA. C.E.I.S.A., no cumple Verificación de Etiquetado, Aspecto, Ancho, Longitud y Peso/m2.

La muestra presentada por la firma PROSALUD FARMA S.A., no cumple Aspecto, Longitud y Peso/m2.

Por Memorándum N° 1/14 de fecha 5 de diciembre de 2014, la Comisión Evaluadora solicito las siguientes aclaraciones a las empresas:

DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.

Sección VII. Anexos - ANEXO N° I - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA
F. Cualquier otro documento adicional requerido.

1. Copia autenticada de la habilitación vigente, para importar y/o comercializar Insumos e Instrumentales Médicos-Hospitalarios, emitida por la Autoridad Sanitaria competente de nuestro país o constancia de solicitud de renovación en trámites.

Respuesta: la empresa respondió en tiempo y forma a lo solicitado.

SCARPE S.R.L.

Sección VII. Anexos - ANEXO N° I - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA
F. Cualquier otro documento adicional requerido.

8. Haber facturado en provisión de bienes de la misma naturaleza al objeto del llamado (insumos médicos) a instituciones públicas o privadas durante los mejores 3 (tres) años de los últimos 10 (diez) años (2004 – 2005 – 2006 – 2007 – 2008 – 2009 – 2010 – 2011 – 2012 - 2013), un volumen de negocio equivalente en promedio al 30% (treinta por ciento) como mínimo del valor de su oferta. (Presentar fotocopia de contratos o facturas).

Respuesta: la empresa respondió en tiempo y forma a lo solicitado.

Sección I. Calendario de Eventos y Datos de la Subasta
1.10.1 Sistema de Adjudicación
Ítem 3 JERINGA DESECHABLE CON AGUJA: JERINGA DESECHABLE DE 10 CC C/AGUJA 21G x 1 ½

a) La adjudicación recaerá como máximo en las 3 (tres) mejores ofertas. La adjudicación se distribuirá de la siguiente forma: 50% para la oferta mejor calificada, 30% para la siguiente mejor calificada que acepte adecuar su precio al de la oferta evaluada como la más baja, y 20% a la siguiente mejor calificada que acepte adecuar su precio al de la oferta evaluada como la más baja.

Raúl Antonio Quiñónez Rodas Abogado Mat. N° 3.704 Dirección Jurídica INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Dra. Ruth María Zayas Directora Dirección de Apoyo y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL LIC. MANUEL ASTIGARRAGA JEFE Dpto. Técnica de Contrataciones DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Cristina L. Olivero G. Reg. Prof. N° 312 Fiscalización Dpto. Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Eduardo Bartolozzi Jefe de Departamento de Contratos D.G.B.S.

Solicitamos su conformidad para adecuar el precio de su oferta a la más baja presentada, que es de Gs. 364 (Guaraníes Trescientos sesenta y cuatro).

Sección VII. Formularios
Presentar **PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS** del Ítem 6 JERINGA DESECHABLE CON AGUJA: JERINGA DESECHABLE 3 CC C/AGUJA 21 G X 1 ½.

VICENTE SCAVONE Y CIA. C.E.I.S.A.

Sección I. Calendario de Eventos y Datos de la Subasta
1.10.1 Sistema de Adjudicación

Ítem 3 JERINGA DESECHABLE CON AGUJA: JERINGA DESECHABLE DE 10 CC C/AGUJA 21G x 1 ½

a) La adjudicación recaerá como máximo en las 3 (tres) mejores ofertas. La adjudicación se distribuirá de la siguiente forma: 50% para la oferta mejor calificada, 30% para la siguiente mejor calificada que acepte adecuar su precio al de la oferta evaluada como la más baja, y 20% a la siguiente mejor calificada que acepte adecuar su precio al de la oferta evaluada como la más baja.

Solicitamos su conformidad para adecuar el precio de su oferta a la más baja presentada, que es de Gs. 364 (Guaraníes Trescientos sesenta y cuatro).

Ítem 4 JERINGA DESECHABLE CON AGUJA: JERINGA DESECHABLE 5 CC C/AGUJA - (a Gs. 280)

b) En caso de que no existan más de 2 (dos) ofertas que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado particular, la adjudicación se distribuirá de la siguiente forma: 60% para la oferta mejor calificada y 40% para la siguiente mejor calificada que acepte adecuar su precio al de la oferta evaluada como la más baja.

Solicitamos su conformidad para adecuar el precio de su oferta a la más baja presentada, que es de Gs. 280 (Guaraníes Doscientos ochenta).

Respuesta: la empresa dio su conformidad para adecuar los precios de su oferta a la más baja presentada.

Por Memorándum N° 2/14 de fecha 5 de diciembre de 2014, la Comisión Evaluadora solicito las siguientes aclaraciones a las empresas:

SCARPE S.R.L.

Sección I. Calendario de Eventos y Datos de la Subasta
1.10.1 Sistema de Adjudicación
Ítem 6 JERINGA DESECHABLE CON AGUJA:JERINGA DESECHABLE 3 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/2

a) La adjudicación recaerá como máximo en las 3 (tres) mejores ofertas. La adjudicación se distribuirá de la siguiente forma: 50% para la oferta mejor calificada, 30% para la siguiente mejor calificada que acepte adecuar su precio al de la oferta evaluada como la más baja, y 20% a la siguiente mejor calificada que acepte adecuar su precio al de la oferta evaluada como la más baja.

Solicitamos su conformidad para adecuar el precio de su oferta a la más baja presentada.

Respuesta: la empresa dio su conformidad para adecuar el precio de su oferta a la más baja presentada.

VICENTE SCAVONE Y CIA. C.E.I.S.A.

Sección I. Calendario de Eventos y Datos de la Subasta
1.10.1 Sistema de Adjudicación

Raúl Antonio Quiñónez Borgas
Abogado Mat. Nº 3.704
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
LIC. MANUEL ASTIGARRAGA
JEFE
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Cristina L. Olivero G.
Fiscalización - Reg. Prof. Nº 312
Dpto. Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Ruth María Zayas
Directora
Dirección de Apoyo y Servicios

Ítem 6 JERINGA DESECHABLE CON AGUJA: JERINGA DESECHABLE 3 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/2

a) La adjudicación recaerá como máximo en las 3 (tres) mejores ofertas. La adjudicación se distribuirá de la siguiente forma: 50% para la oferta mejor calificada, 30% para la siguiente mejor calificada que acepte adecuar su precio al de la oferta evaluada como la más baja, y 20% a la siguiente mejor calificada que acepte adecuar su precio al de la oferta evaluada como la más baja.

Solicitamos su conformidad para adecuar el precio de su oferta a la más baja presentada.

Respuesta: la empresa dio su conformidad para adecuar el precio de su oferta a la más baja presentada.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
LIC. MANUEL ASTIGARRAGA
JEFE
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Cristina L. Olivero G.
Fiscalización - Reg. Prof. Nº 312
Dpto. Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Ruth María Zayas
Directora
Dirección de Apoyo y Servicios

Raúl Antonio Quiñónez Rodas
Abogado - Mat. Nº 3.704
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

10. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	CÓDIGO	CODIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	Vicente Scavone y Cia.	Chaco Internacional S.A.	Cateteres & Afines S.A.	Prosalud Farma S.A.	Distribuidora Ypacarai S.A.	Scarpe S.R.L.
1	3919	42295407-001	**MASCARILLA QUIRÚRGICA DESCARTABLE:** MÁSCARA QUIRÚRGICA DESCARTABLE	CON TRIPLE FILTRO, RESISTENTE A FLUIDOS, MATERIAL LIVIANO, FLEXIBLE CON CUATRO TIRAS FIJADORAS SEPARADAS	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	3917	42151626-018	**GORROS DESECHABLES:** GORROS QUIRÚRGICOS NO ESTÉRILES	DESECHABLES RESISTENTE A FLUÍDOS, TAMAÑO ESTÁNDAR CON GOMA.	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
3	2731-2	42142609-001	**JERINGA DESECHABLE CON AGUJA:**JERINGA DESECHABLE DE 10 CC C/AGUJA 21G X 1 1/2	ESTÉRIL C/AGUJA 21X1.1/2.EMBOLO DE GOMA Y PUNTA A PRESIÓN.	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
4	2729	42142609-001	**JERINGA DESECHABLE CON AGUJA:**JERINGA DESECHABLE 5 CC C/AGUJA	ESTÉRIL C/AGUJA 21X1.1/2. EMBOLO DE GOMA Y PUNTA ENROSCABLE	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO CUMPLE SE SOLICITA A ROSCA Y PRESENTA A PRESION
5	2733-1	42142609-001	**JERINGA DESECHABLE CON AGUJA:**JERINGA DESECHABLE 20 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/2	ESTÉRIL C/AGUJA 21X1.1/2.EMBOLO DE GOMA Y PUNTA ENROSCABLE	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO CUMPLE NO PRESENTA MUESTRA
6	2724	42142609-001	**JERINGA DESECHABLE CON AGUJA:**JERINGA DESECHABLE 3 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/2	ESTÉRIL, EMBOLO DE GOMA.	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
7	2739	42142609-001	**JERINGA DESECHABLE CON AGUJA:**JERINGA DESECHABLE DE 1 CC P/INSULINA DE 100 UI. C/AGUJA DE 27G A 28G X 1/2	ESTÉRIL, DESCARTABLE, C/AGUJA DESMONTABLE.	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
8	2742	42142609-001	**JERINGA DESECHABLE CON AGUJA**:JERINGA DESECHABLE 1 CC P/TUBERCULINA C/AGUJA 27 G A 28 G X 1/2	ESTÉRIL, DESCARTABLE, C/AGUJA DESMONTABLE.	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
9	3529	42295408-001	**CEPILLO PARA LAVADO DE MANO CON IODOPOVIDONA:**CEPILLO QUIRÚRGICO	CEPILLO QUIRÚRGICO IMPREGNADO CON IODOPOVIDONA. DESCARTABLE	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
10	4242	42294002-001	**ESPATULA P/PATOLOGÍA CERVICAL**: ESPÁTULA DE MADERA P/ PATOLOGÍA CERVICAL	PAQUETE POR 100 A 200 UNIDADES	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

Raúl Antonio Quiñónez Rojas
Abogado - Mat. Nº 3.704
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
LIC. MANUEL ASTIGARRAGA
JEFE
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Cristina L. Olivero G.
Fiscalización - Reg. Prof. Nº 312
Dpto. Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Ruth María Zayas
Directora
Dirección de Apoyo y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

ITEM	CÓDIGO	CODIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	Vicente Scavone y Cia.	Chaco Internacional S.A.	Cateteres & Afines S.A.	Prosalud Farma S.A.	Distribuidora Ypacarai S.A.	Scarpe S.R.L.
11	3896	42311511-001	**GASA HIDRÓFILA:** GASA HIDRÓFILA NO ESTÉRIL.	CORTADA EN PIEZAS DE 40 M DE LARGO MÍNIMO X 90 A 100 CM DE ANCHO, DOBLADA EN ZIG ZAG, ALGODÓN 100%, ABSORBENTE, MÍNIMO 16 HEBRAS/CM2 CON TERMINACIONES LATERALES COMO MÍNIMO DE TRES HILOS. SERÁN SOMETIDOS A LOS SGTES. ESTUDIOS: -CAPACIDAD DE RETENCIÓN DE AGUA; - CONTENIDO DE ALGODÓN; - PESO/M2: COMO MÍNIMO 24,5 G/M2; -ACIDEZ Y ALCALINIDAD; - NÚMERO DE HILOS. (SEGÚN FARMACOPEA AMERICANA USP 35 NF 30 O EDICIONES POSTERIORES). PRESENTACIÓN UNIDAD.	UNIDAD	METRO	NO CUMPLE ASPECTO, LONGITUD Y PESO/M2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO CUMPLE VERIFICACION DE ETIQUETADO, ASPECTO, ANCHO, LONGITUD Y PESO/M2	NO COTIZA	NO COTIZA
12	2943-1	42231701-002	**SONDA NASOGASTRICA ADULTO:**SONDA NASOGÁSTRICA N° 16, PVC SILICONADA	ESTÉRIL, MATERIAL PVC GRADO MÉDICO CON BAÑO DE SILICONA, RADIÓPACA, FLEXIBLE, LONG. MÍNIMA 90 CM. TIPO LEVINE.	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
13	2944-1	42231701-002	**SONDA NASOGASTRICA ADULTO:**SONDA NASOGÁSTRICA N° 18, PVC SILICONADA	ESTÉRIL, MATERIAL PVC GRADO MÉDICO CON BAÑO DE SILICONA, RADIÓPACA, FLEXIBLE, LONG. MÍNIMA 90 CM. TIPO LEVINE.	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
14	2479	41122407-002	**HOJA DE BISTURI DE ACERO INOXIDABLE:** HOJA DE BISTURÍ RECTA N° 21	ESTÉRIL. ACERO INOXIDABLE SANITARIO	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
15	10295	46182001-007	MÁSCARA DE PROTECCIÓN N 95	DESCARTABLE, ESPUMA INTERNA, CON FILTRO ADECUADO CONTRA BACILOS DE LA TUBERCULOSIS, CON PRECINTA DE SEGURIDAD ELÁSTICA PARA PRENDER, ADAPTABLES A LA CABEZA, CUYO COMPARTIMIENTO DEBE POSEER UN TENOR DE O2 SUPERIOR A 18% PV Y NO DEBE CONTENER CONCENTRACIÓN DE SUSTANCIAS NOCIVAS, EN ENVOLTORIOS INDIVIDUALES CON INDICACIÓN PARA EL USO, FORMA CONVEXA, ADAPTABLE A AMPLIO RANGO DE TAMAÑOS DE CARA.	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

ITEM	CÓDIGO	CODIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	Vicente Scavone y Cia.	Chaco Internacional S.A.	Cateteres & Afines S.A.	Prosalud Farma S.A.	Distribuidora Ypacarai S.A.	Scarpe S.R.L.
16	7001	42142402-006	**CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA C/BALÓN:** CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA N° 7,5 C/BALÓN	SILICONADO PVC ESTÉRIL, CON MANDRIL, CON COLLAR	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO CUMPLE NO PRESENTA MUESTRA	NO COTIZA
17	7003	42142402-006	**CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA C/BALÓN:**CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA N° 8,5 C/BALÓN	SILICONADO PVC ESTÉRIL, CON MANDRIL, CON COLLAR	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO CUMPLE NO PRESENTA MUESTRA	NO COTIZA
18	6024	42142402-006	**CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA C/BALÓN:**CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA N° 8 C/ BALÓN	CON BALÓN, CON MANDRIL, CON COLLAR, 100% SILICONA, ESTÉRIL	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO CUMPLE, PRESENTA MUESTRA CON CATETER DE ASPIRACION Y NO SE SOLICTA CON CATETER DE ASPIRACION, PRECIO MUY ELEVADO	NO COTIZA
19	11021	42221503-006	**CATÉTER INTRAVENOSA PARA VÍA CENTRAL PEDIATRICA:** CATÉTER P/ VÍA VENOSA CENTRAL 3,5 FRENCH 2 LÚMEN	POLIURETANO, DESCARTABLE, ESTÉRIL C/JERINGA Y AGUJA INCLUÍDA, CON ALAMBRE GUÍA. KIT COMPLETO.	KIT	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

11. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES.

	VICENTE SCAVONE Y CIA. C.E.I.S.A.	CHACO INTERNACIONAL S.A.	CATETERES & AFINES S.A.	PROSALUD FARMA S.A.	DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	SCARPE S.R.L.
D. Documentos legales						
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.						
1) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Raúl Antonio Ortiz Rodas
Abogado
Matr. Nº 3.704
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dra. Ruth María Zayas
Directora
Dirección de Apoyo y Servicios

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Ángel A. ARRIGARRAGA
JEFE
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Cristina L. Olivera G.
Fiscalización - Reg. Prof. Nº 312
Dpto. Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

	VICENTE SCAVONE Y CIA. C.E.I.S.A.	CHACO INTERNACIONAL S.A.	CATETERES & AFINES S.A.	PROSALUD FARMA S.A.	DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	SCARPE S.R.L.
3) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
A. Cualquier otro documento adicional requerido.						
1. Copia autenticada de la habilitación vigente, para importar y/o comercializar Insumos e Instrumentales Médicos-Hospitalarios, emitida por la Autoridad Sanitaria competente de nuestro país o constancia de solicitud de renovación en trámites	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Autorización del fabricante:						

Raúl Antonio Martínez Rodas
Abogado Mat. N° 3.704
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
LIC. MANUEL ASTIGARRAGA
JEFE
Dpto. Fiscalización de Contrataciones
DGBS - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Ruth María Zayas
Directora
Dirección de Apoyo y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Catalina L. Olivera G.
Fiscalización - Reg. Prof. N° 312
Dpto. Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

	VICENTE SCAVONE Y CIA. C.E.I.S.A.	CHACO INTERNACIONAL S.A.	CATETERES & AFINES S.A.	PROSALUD FARMA S.A.	DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	SCARPE S.R.L.
a. Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante. c. Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. Para b), la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones. Para c), el IPS se reserva el derecho de solicitar la autorización del fabricante al representante local.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. El oferente deberá presentar el listado de los productos habilitados, para importar y comercializar , expedida por el Departamento de Control de Establecimientos de Salud y afines del MSP y BS vigente o Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento, en el que deberá/n constar el/los producto/s ofertado/s, identificados con resaltador. Se podrá presentar la lista compuesta solo por los productos ofertados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Para el caso de productos en acero quirúrgico se deberá presentar el certificado y la declaración del tipo de acero que constituye el producto, indicando la norma que cumple.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5. Declaración jurada del oferente de poseer capacidad para mantener en sus depósitos stock suficiente para la entrega programada según necesidad del I.P.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Haber facturado en provisión de bienes de la misma naturaleza al objeto del llamado (insumos médicos) a instituciones públicas o privadas durante los mejores 3 (tres) años de los últimos 10 (diez) años (2004 – 2005 – 2006 – 2007 – 2008 – 2009 – 2010 – 2011 – 2012 - 2013), un volumen de negocio equivalente en promedio al 30% (treinta por ciento) como mínimo del valor de su oferta. (Presentar fotocopia de contratos o facturas)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones, las Aclaraciones y las Adendas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2011, 2012 y 2013).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10. Balance de los tres últimos años 2011, 2012 y 2013.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Raúl Antonio Q... Rodas
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dra. Ruth María Zayas
Directora
Dirección de Apoyo y Servicios

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
LIC. MANUEL ASTIGARRAGA
JEFE
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Cristina L. Olivero G.
Fiscalización - Reg. Prof. Nº 312
Dpto. Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

	VICENTE SCAVONE Y CIA. C.E.I.S.A.	CHACO INTERNACIONAL S.A.	CATETERES & AFINES S.A.	PROSALUD FARMA S.A.	DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	SCARPE S.R.L.
11. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12. Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
13. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

12. CAPACIDAD FINANCIERA:

VICENTE SCAVONE Y CIA. C.E.I.S.A.									
		2011		2012		2013		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	174.516.781.600	3,34	187.893.128.429	3,92	208.502.385.915	4,10	**3,78**	CUMPLE
	Pasivo corriente	52.296.439.146		47.934.829.358		50.900.318.237			
Endeudamiento	Pasivo total	52.296.439.146	0,21	67.434.829.358	0,26	87.426.512.694	0,31	**0,26**	CUMPLE
	Activo total	244.475.843.069		262.993.244.232		286.324.773.391			
Rentabilidad	Utilidad neta	5.827.741.510	0,06	6.481.094.666	0,07	5.547.820.171	0,06	**0,07**	CUMPLE
	Capital	90.000.000.000		90.000.000.000		90.000.000.000			
Capital	Activo corriente					208.502.385.915	259.402.704.152	**794.340.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente					- 50.900.318.237			
									7.943.400.000

CHACO INTERNACIONAL S.A.									
		Año 2011		Año 2012		Año 2013		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	29.064.170.243	8,80	31.276.916.777	9,56	39.352.205.932	2,61	**6,99**	CUMPLE
	Pasivo corriente	3.304.594.981		3.271.114.786		15.078.655.380			
Endeudamiento	Pasivo total	3.304.594.981	0,10	3.271.114.786	0,09	15.078.655.380	0,31	**0,17**	CUMPLE
	Activo total	32.161.664.803		36.051.737.899		47.927.352.624			
Rentabilidad	Utilidad Neta	5.722.646.263	0,44	3.590.460.867	0,27	5.994.509.006	0,25	**0,32**	CUMPLE
	Capital	13.100.000.000		13.100.000.000		24.300.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					39.352.205.932	24.273.550.552	**215.380.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente					15.078.655.380			
								2.153.800.000	

Raúl Antonio Quiñónez Trinidad
Abogado Mat. Nº 3.704
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
LIC. MANUEL ASTIGARRAGA
JEFE
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Cristina L. Olivero G.
Fiscalización - Reg. Prof. Nº 312
Dpto. Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dra. Ruth María Zayas
Directora
Dirección de Apoyo y Servicios

CATETERES & AFINES S.A.									
		Año 2011		Año 2012		Año 2013		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	3.953.209.509	9,25	6.975.278.949	3,61	6.591.035.186	89,88	**34,25**	CUMPLE
	Pasivo corriente	427.245.869		1.930.401.307		73.330.294			
Endeudamiento	Pasivo total	427.245.869	0,10	1.930.401.307	0,26	73.330.294	0,01	**0,12**	CUMPLE
	Activo total	4.462.769.352		7.417.952.194		7.975.386.720			
Rentabilidad	Utilidad Neta	1.169.765.218	1,17	1.383.224.077	1,38	2.397.993.737	2,40	**1,65**	CUMPLE
	Capital	1.000.000.000		1.000.000.000		1.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					6.591.035.186	6.517.704.892	**21.000.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente					73.330.294			
								210.000.000	

PROSALUD FARMA S.A.									
		2011		2012		2013		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	24.579.606.739	2,41	26.414.704.263	5,13	38.543.009.616	2,18	**3,24**	CUMPLE
	Pasivo corriente	10.198.955.956		5.149.065.970		17.719.785.339			
Endeudamiento	Pasivo total	10.198.955.956	0,36	5.371.273.970	0,17	17.999.243.942	0,33	**0,29**	CUMPLE
	Activo total	28.656.118.044		31.210.080.446		53.836.569.571			
Rentabilidad	Utilidad neta	6.681.970.897	0,67	14.317.071.401	1,43	13.427.918.499	0,67	**0,92**	CUMPLE
	Capital	10.000.000.000		10.000.000.000		20.000.000.000			
Capital	Activo corriente					38.543.009.616	20.823.224.277	**498.900.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente					17.719.785.339			
									4.989.000.000

DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.									
		Año 2011		Año 2012		Año 2013		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	27.213.728.116	1,67	34.160.164.126	1,61	29.163.321.483	1,99	**1,76**	CUMPLE
	Pasivo corriente	16.251.349.266		21.176.659.865		14.663.275.661			
Endeudamiento	Pasivo total	16.793.803.778	0,55	21.688.607.293	0,58	14.663.275.661	0,46	**0,53**	CUMPLE
	Activo total	30.430.242.330		37.511.518.333		32.110.064.950			
Rentabilidad	Utilidad Neta	1.709.816.995	0,28	1.976.134.682	0,22	2.132.794.008	0,24	**0,25**	CUMPLE
	Capital	6.000.000.000		9.000.000.000		9.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					29.163.321.483	14.500.045.822	**17.292.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente					14.663.275.661			
								172.920.000	

SCARPE S.R.L.									
		Año 2011		Año 2012		Año 2013		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	4.114.489.112	21,70	4.542.290.762	19,45	6.761.626.223	3,05	**14,73**	CUMPLE

Raúl Antonio Quiñónez Rodas
Abogado - Matrícula Nº 3.704
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dra. Ruth María Zayas
Directora
Dirección de Apoyo y Servicios

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
LIC. MANUEL ASTIGARRAGA
JEFE
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Cristina L. Olivero G.
Fiscalización / Reg. Prof. Nº 312
Dpto. Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

	Pasivo corriente	189.623.995		233.552.985		2.217.191.513			
Endeudamiento	Pasivo total	189.623.995	0,05	233.552.985	0,05	2.217.191.513	0,31	**0,13**	CUMPLE
	Activo total	4.154.569.147		4.583.676.063		7.246.750.381			
Rentabilidad	Utilidad Neta	569.639.884	1,08	383.996.189	0,73	328.132.920	0,07	**0,63**	CUMPLE
	Capital	528.000.000		528.000.000		4.628.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					6.761.626.223	4.544.434.710	**283.600.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente					2.217.191.513			
								2.836.000.000	

13. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA

Por lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 "Principios Generales de la Ley Nº 2051/03" y sus Decretos Reglamentarios, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente informe de evaluación con la sugerencia de adjudicar los Ítems Nº 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 15 a las empresas: CHACO INTERNACIONAL S.A., VICENTE SCAVONE Y CIA. C.E.I.S.A., SCARPE S.R.L. y CATETERES & AFINES S.A., conforme al siguiente cuadro:

CHACO INTERNACIONAL S.A.

ITEM	CÓDIGO	Nº DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total Cantidad Máxima IVA Incluido	% IVA A APLICAR
3	2731-2	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA: JERINGA DESECHABLE DE 10 CC C/AGUJA 21G x 1 1/2	Unidad	Unidad	CONFFIDEL / CHANGZHOU HUICHUN MEDICAL EQUIPEMENT CO. LTD.	CHINA	700.000	1.400.000	364	509.600.000	10%
4	2729	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA:JERINGA DESECHABLE 5 CC C/AGUJA	UNIDAD	UNIDAD	CONFFIDEL / CHANGZHOU HUICHUN MEDICAL EQUIPEMENT CO. LTD.	CHINA	900.000	1.800.000	280	504.000.000	10%
6	2724	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA:JERINGA DESECHABLE 3 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/2	UNIDAD	UNIDAD	CONFFIDEL / CHANGZHOU HUICHUN MEDICAL EQUIPEMENT CO. LTD.	CHINA	200.000	400.000	212	84.800.000	10%
7	2739	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA:JERINGA DESECHABLE DE 1 CC P/INSULINA DE 100 UI. C/AGUJA DE 27G a 28G x 1/2	UNIDAD	UNIDAD	CONFFIDEL / CHANGZHOU HUICHUN MEDICAL EQUIPEMENT CO. LTD.	CHINA	250.000	500.000	250	125.000.000	10%
Total Adjudicado: Son Guaraníes un mil doscientos veintitrés millones cuatrocientos mil, IVA Incluido.-											1.223.400.000	

Raúl Antonio Giménez Rodas
Abogado - Mat. Nº 3.704
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
LIC. MANUEL ASTIGARRAGA
JEFE
Unidad Técnica de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Cristina L. Olivero G.
Fiscalización / Reg. Prof. Nº 312
Dpto. Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dra. Ruth María Zayas
Directora
Dirección de Apoyo y Servicios

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

VICENTE SCAVONE Y CIA. C.E.I.S.A.

ITEM	CÓDIGO	Nº DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total Cantidad Máxima IVA Incluido	% IVA A APLICAR
3	2731-2	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA: JERINGA DESECHABLE DE 10 CC C/AGUJA 21G x 1 1/2	Unidad	Unidad	VITTA - JIANGXI HONGDA MEDICAL / CHANGZHOU HUICHIN MEDICAL SILLDEN TRADE LETS MED LIMITED	CHINA	420.000	840.000	364	305.760.000	10%
4	2729	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA: JERINGA DESECHABLE 5 CC C/AGUJA	Unidad	Unidad	VITTA - JIANGXI HONGDA MEDICAL / CHANGZHOU HUICHIN MEDICAL SILLDEN TRADE LETS MED LIMITED	CHINA	600.000	1.200.000	280	336.000.000	10%
5	2733-1	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA: JERINGA DESECHABLE 20 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/2	Unidad	Unidad	NIPRO	JAPÓN-USA-BRASIL-CHINA-TAILANDIA	400.000	800.000	800	640.000.000	10%
6	2724	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA: JERINGA DESECHABLE 3 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/2	Unidad	Unidad	VITTA - JIANGXI HONGDA MEDICAL / CHANGZHOU HUICHIN MEDICAL SILLDEN TRADE LETS MED LIMITED	CHINA	80.000	160.000	212	33.920.000	10%
Total Adjudicado: Son Guaraníes un mil trescientos quince millones seiscientos ochenta mil, IVA Incluido.-											1.315.680.000	

SCARPE S.R.L.

ITEM	CÓDIGO	Nº DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total Cantidad Máxima IVA Incluido	% IVA A APLICAR
3	2731-2	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA: JERINGA DESECHABLE DE 10 CC C/AGUJA 21G x 1 1/2	Unidad	Unidad	ANHUI KANGDA MEDICAL PRODUCT CO., LTD	CHINA	280.000	560.000	364	203.840.000	10%
6	2724	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA: JERINGA DESECHABLE 3 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/2	Unidad	Unidad	ANHUI KANGDA MEDICAL PRODUCT CO., LTD	CHINA	120.000	240.000	212	50.880.000	10%
8	2742	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA:JERINGA DESECHABLE 1 CC P/TUBERCULINA C/AGUJA 27 G a 28 G x 1/2	UNIDAD	UNIDAD	ANHUI KANGDA MEDICAL PRODUCT CO., LTD	CHINA	250.000	500.000	360	180.000.000	10%
Total Adjudicado: Son Guaraníes cuatrocientos treinta y cuatro millones setecientos veinte mil, IVA Incluido.-											434.720.000	

Raúl Antonio Quiñonez Rodas
Abogado Nº 3.704
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
LIC. MANUEL ASTIGARRAGA
JEFE
Unidad Tecnica de Contrataciones
DGBS - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Cristina L. Olivero G.
Fiscalización - Reg. Prof. Nº 312
Dpto. Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Ruth María Zayas
Directora
Dirección de Apoyo y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

CATETERES & AFINES S.A.

ITEM	CÓDIGO	N° DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total Cantidad Máxima IVA Incluido	% IVA A APLICAR
15	10295	46182001-007	MÁSCARA DE PROTECCIÓN N 95	UNIDAD	UNIDAD	KIMBERLY CLARK	USA / MEXICO	15.000	30.000	7.000	210.000.000	10%
Total Adjudicado: Son Guaraníes doscientos diez millones, IVA Incluido.-											210.000.000	

MONTO TOTAL ADJUDICADO LPN Nº 95/14: **GS. 3.183.800.000 (Guaraníes Tres mil ciento ochenta y tres millones ochocientos mil), IVA Incluido.-**

Raúl Antonio Sánchez Rodas
Abogado
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
LIC. MANUEL ASTIGARRAGA
JEFE
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Cristina L. Oliveira G.
Fiscalización - Reg. Prof. Nº 312
Dpto. Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Ruth María Zayas
Directora
Dirección de Apoyo y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Asimismo, se sugiere declarar desiertos los siguientes Ítems: 1, 2, 9, 10, 12, 13, 14 y 19 conforme a lo dispuesto en el Art. 30° inc. a) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas": que no se hubiera presentado oferta alguna.

Por último, se sugiere declarar desiertos los siguientes Ítems: 11, 16, 17 y 18 conforme a lo dispuesto en el Art. 30° inc. b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas": Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.

14. DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Se solicitará a todas las firmas adjudicadas para la suscripción del contrato, la presentación de los siguientes documentos:

1. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Vigente.
2. Certificado de no encontrarse en Quiebra, o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registro Público.
3. Constancia de no encontrarse en Interdicción expedida por la Dirección General de los Registros Públicos.
4. Certificado de Cumplimiento Tributario.

.....
Lic. Manuel Astigarraga
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

.....
Abg. Eduardo Bartolozzi
Miembro Certificado DNCP

.....
Dra. Ruth M. Zayas Centurión
Gerencia de Salud (Miembro RTO)

.....
Lic. Cristina L. Oliveira G.
Gerencia de Salud

.....
Abg. Raul A. Quiñonez R.
Dirección Jurídica